



1 de julio de 2021

Carta a los padres para los programas de comidas escolares

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. Monroe-Woodbury CSD ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$ 0; el almuerzo cuesta \$ 0. Sus hijos pueden calificar para comidas gratis o comidas a precio reducido. A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes del estado de Nueva York que estén aprobados para recibir comidas a precio reducido recibirán desayunos, almuerzos y refrigerios que se servirán a través del Programa de refrigerios después de la escuela sin cargo.

1. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Complete la solicitud para solicitar comidas gratis o a precio reducido. Utilice una Solicitud de comidas escolares gratuitas o de precio reducido para todos los estudiantes de su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: la cafetería de su hijo, envíela por fax al (845) 460-6061, envíe un correo electrónico a foodforthought@mw.k12.ny.us o envíela por correo a Monroe-Woodbury Food Services, 278 Route 32, Central Valley, NY 10917. Usted también puede enviar una solicitud en línea en lugar de completar este formulario en <https://family.titank12.com/>.
2. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS? Todos los niños en hogares que reciben beneficios de SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas o TANF, pueden recibir comidas gratis independientemente de sus ingresos. La elegibilidad categórica para los beneficios de comidas gratis se extiende a todos los niños en un hogar cuando la solicitud indica el número de caso de un Programa de Asistencia para cualquier miembro del hogar. Además, sus hijos pueden recibir comidas gratis si los ingresos brutos de su hogar se encuentran dentro de los límites gratuitos de las Pautas de elegibilidad de ingresos federales. Los hogares con niños que son categóricamente elegibles a través de una designación de Otra fuente categóricamente elegible, según lo define la ley, pueden ser elegibles para recibir beneficios gratuitos y deben comunicarse con la SFA para obtener ayuda para recibir los beneficios.
3. ¿PUEDEN LOS NIÑOS DE CRIANZA RECIBIR COMIDAS GRATIS? Sí, los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de crianza temporal o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis. Cualquier niño adoptivo en el hogar es elegible para recibir comidas gratis independientemente de sus ingresos. Los niños de crianza también pueden incluirse como miembros de la familia de crianza si la familia de crianza decide solicitar también beneficios para otros niños. Incluir a los niños en cuidado de crianza como miembros del hogar puede ayudar a otros niños en el hogar a calificar para los beneficios. Si los niños que no son de crianza temporal en una familia de crianza temporal no son elegibles para recibir beneficios de comidas gratis o a precio reducido, un niño de crianza temporal elegible seguirá recibiendo beneficios gratuitos.
4. ¿PUEDEN LOS NIÑOS SIN HOGAR, FUGITIVOS Y MIGRANTES RECIBIR COMIDAS GRATIS? Sí, los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes califican para recibir comidas gratis. Si no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame a Kristin Randhare al (845) 460-6600 o envíe un correo electrónico a krandhare@mk12.ny.us para ver si califican.
5. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS A PRECIO REDUCIDO? Sus hijos pueden ser aprobados como elegibles a precio reducido si el ingreso de su hogar está dentro de los límites de precio reducido en la Tabla de ingresos de elegibilidad federal, que se muestra en esta carta. A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes del estado de Nueva York que estén aprobados para recibir comidas a precio reducido recibirán desayunos, almuerzos y refrigerios que se servirán a través del Programa de refrigerios después de la escuela sin cargo.
6. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICHIENDO QUE MIS HIJOS ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS? Lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Llame a la escuela al (845) 460-6200 x6248 si tiene preguntas.
7. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR OTRO? Si. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y hasta los primeros 30 días de funcionamiento de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
8. OBTENGO WIC. ¿PUEDE MI HIJO (REN) RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Complete una solicitud de COMIDA GRATUITA / PRECIO REDUCIDO.
9. ¿SERÁ VERIFICADA LA INFORMACIÓN QUE DÉ? Sí, y también podemos pedirle que envíe comprobantes por escrito.
10. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
11. ¿QUÉ PASA SI NO ESTO DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo al Sr. Patrick F. Cahill, Asistente del Superintendente de Servicios de Administración y Negocios, 278 Route 32, Central Valley, NY 10917.
12. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE EE. UU.? Si. Usted o su (s) hijo (s) no tienen que ser ciudadanos de los EE. UU. Para calificar para comidas gratuitas o a precio reducido.
13. ¿A QUIÉN DEBO INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI HOGAR? Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten ingresos y gastos. Debe incluirse a usted y a todos los niños que viven con usted. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas a las que no mantiene, que no comparten ingresos con usted o sus hijos y que pagan una parte prorrateada de los gastos), no las incluya.
14. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero se ausentó del trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras a veces. Si perdió un trabajo o le redujeron las horas o el salario, use sus ingresos actuales.

15. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INCLUIAMOS NUESTRA ASIGNACIÓN PARA VIVIENDA COMO INGRESO? Si recibe un subsidio para vivienda fuera de la base, debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares, no incluya su asignación para vivienda como ingreso.

16. MI CÓNYUGE ES DESPLEGADO A UNA ZONA DE COMBATE. ¿SU PAGO POR COMBATE SE CUENTA COMO INGRESO? No, si la paga por combate se recibe además de su paga básica debido a su despliegue y no se recibió antes de que fuera desplegada, la paga por combate no se cuenta como ingreso.

Comuníquese con su escuela para obtener más información.

17. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS APLICAR? Para saber cómo solicitar SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-800-342-3009.

**PAUTAS DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS 2021-2022
PARA COMIDAS GRATIS A PRECIO REDUCIDO O LECHE GRATIS**

TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD DE PRECIO REDUCIDO

Tamaño total de la familia	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$ 23,828	\$ 1,986	\$ 993	\$ 917	\$ 459
2	\$ 32,227	\$ 2,686	\$ 1,343	\$ 1,240	\$ 620
3	\$ 40,626	\$ 3,386	\$ 1,693	\$ 1,563	\$ 782
4	\$ 49,025	\$ 4,086	\$ 2,043	\$ 1,886	\$ 943
5	\$ 57,424	\$ 4,786	\$ 2,393	\$ 2,209	\$ 1,105
6	\$ 65,823	\$ 5,486	\$ 2,743	\$ 2,532	\$ 1,266
7	\$ 74,222	\$ 6,186	\$ 3,093	\$ 2,855	\$ 1,428
8	\$ 82,621	\$ 6,886	\$ 3,443	\$ 3,178	\$ 1,589
Cada persona adicional agrega	\$ 8,399	\$ 700	\$ 350	\$ 324	\$ 162

Cómo presentar la solicitud: Para obtener comidas gratuitas oa precio reducido para sus hijos, complete cuidadosamente una solicitud siguiendo las instrucciones para su hogar y devuélvala a la oficina designada que se indica en la solicitud. Si ahora recibe SNAP, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para cualquier niño o participa en el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), la solicitud debe incluir los nombres de los niños, el número de caso SNAP, TANF o FDPIR del hogar y el firma de un miembro adulto del hogar. Todos los niños deben aparecer en la misma solicitud. Si no incluye un número de caso de SNAP, TANF o FDPIR para cualquier miembro del hogar, la solicitud debe incluir los nombres de todos los miembros del hogar, la cantidad de ingresos de cada miembro del hogar y la frecuencia con la que se recibe y de dónde proviene. Debe incluir la firma de un miembro adulto del hogar y los últimos cuatro dígitos del número de seguro social de ese adulto o marcar la casilla si el adulto no tiene un número de seguro social. No se puede aprobar una solicitud de beneficios gratuitos o de precio reducido a menos que se presente la información de elegibilidad completa, como se indica en la solicitud y en las instrucciones. Comuníquese con su Departamento de Servicios Sociales local para obtener su número de caso de SNAP o TANF o complete la parte de ingresos de la solicitud. No es necesaria una solicitud si la SFA notificó al hogar que sus hijos han sido certificados directamente. Si el hogar no está seguro de que sus hijos hayan sido certificados directamente, el hogar debe comunicarse con la escuela.

Informe de cambios: Los beneficios para los que está aprobado en el momento de la solicitud son efectivos para todo el año escolar y hasta 30 días operativos en el nuevo año escolar (o hasta que se tome una nueva determinación de elegibilidad, lo que ocurra primero). Ya no necesita informar cambios por un aumento en los ingresos o una disminución en el tamaño del hogar, o si ya no recibe SNAP.

Exclusiones de ingresos: el valor de cualquier cuidado infantil proporcionado o arreglado, o cualquier monto recibido como pago por dicho cuidado infantil o reembolso por los costos incurridos por dicho cuidado bajo el Fondo de Desarrollo de Cuidado Infantil (Subvención en Bloque) no debe considerarse como ingreso para este programa.

Estudiantes elegibles a precio reducido: A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes en el estado de Nueva York que estén aprobados para comidas a precio reducido recibirán desayunos y almuerzos y refrigerios servidos a través del Programa de refrigerios después de la escuela sin cargo.

En el funcionamiento de los programas de alimentación infantil, ningún niño será discriminado por motivos de raza, sexo, color, nacionalidad, edad o discapacidad.

Servicio de comidas para niños con discapacidades: Las regulaciones federales requieren que las escuelas e instituciones sirvan comidas sin cargo adicional a los niños con discapacidades que puedan restringir su dieta. Un estudiante con una discapacidad se define en 7CFR Parte 15b.3 de las regulaciones federales, como alguien que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida de dicho individuo, un historial de dicho impedimento o que se considera que tiene tal deficiencia. Las actividades principales de la vida incluyen, entre otras: funciones como cuidarse a sí mismo, realizar tareas manuales, ver, oír, comer, dormir, caminar, pararse, levantar, inclinarse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse y trabajar. Debe solicitar modificaciones en las comidas de la escuela y proporcionar a la escuela una declaración médica de un profesional de la salud con licencia del estado. Si cree que su hijo necesita sustituciones debido a una discapacidad, comuníquese con nosotros para obtener más información, ya que hay información específica que debe contener la declaración médica.

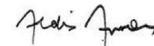
Confidencialidad: El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha aprobado la divulgación de los nombres de los estudiantes y el estado de elegibilidad, sin el consentimiento de los padres / tutores, a personas directamente relacionadas con la administración o ejecución de programas educativos federales como el Título I y la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP), que son programas del Departamento de Educación de los Estados Unidos que se utilizan para determinar áreas tales como la asignación de fondos a las escuelas, evaluar el estado socioeconómico del área de asistencia de la escuela y evaluar el progreso educativo. La información también se puede divulgar a los programas estatales de salud o educación administrados por la agencia estatal o la agencia de educación local, siempre que la agencia de educación estatal o local administre el programa, y programas federales de nutrición estatales o locales similares al Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Además, toda la información contenida en la solicitud gratuita o de precio reducido puede ser divulgada a personas directamente relacionadas con la administración o ejecución de programas autorizados bajo la Ley Nacional de Almuerzos Escolares (NSLA) o la Ley de Nutrición Infantil (CNA); incluyendo los

Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares, el Programa de Leche Especial, el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos, el Programa de Servicios de Alimentos de Verano y el Programa de Nutrición Suplementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños (WIC); el Contralor General de los Estados Unidos para fines de auditoría, y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley federales, estatales o locales que investigan la presunta violación de los programas bajo la NSLA o la CNA.

Nueva solicitud: puede solicitar beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Además, si no es elegible ahora, pero durante el año escolar queda desempleado, tiene una disminución en los ingresos del hogar o un aumento en el tamaño de la familia, puede solicitar y completar una solicitud en ese momento.

La divulgación de información de elegibilidad no autorizada específicamente por la NSLA requiere una declaración de consentimiento por escrito del padre / tutor. Le informaremos cuando su solicitud sea aprobada o rechazada.

Atentamente,



Aldis Ansons

Declaración de no discriminación: explica qué hacer si cree que lo han tratado injustamente.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o represalia por una actividad anterior de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de retransmisión federal al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-program-discrimination-complaint> y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por:

(1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Prototipo de solicitud para familias de comidas gratis o a precio reducido para el año 2021-22 - Para solicitar comidas gratuitas o de precio reducido para sus hijos, lea las instrucciones al dorso, complete solo un formulario para su hogar, firme con su nombre y devuélvalo a la dirección que se indica a continuación. Llame al (845) 460-6200 x6248, si necesita ayuda. Los nombres adicionales pueden aparecer en un documento separado.

Envíe las solicitudes completas a: Monroe-Woodbury CSD, Department of Food Services, 278 Route 32, Central Valley, NY 10917, O envíe por fax al (845) 460-6061 O envíe un correo electrónico a foodforthought@mw.k12.ny.us O envíe a su cafetería infantil. También puede enviar una solicitud en línea en lugar de completar este formulario en <https://family.titank12.com/>

PASO 1 Enumerar a TODOS los miembros de la vivienda que sean bebés, niños y estudiantes hasta el 12.º grado inclusive (si se requieren más espacios para nombres adicionales, adjunte otra hoja de papel)

Definición de miembro de la vivienda: "Cualquier persona que viva con usted y comparta ingresos y gastos, aunque no estén emparentados".
 Los niños en régimen de acogida y los que encajan en la definición de personas sin hogar, migrantes o fugados tienen derecho a recibir comidas gratis. Lea **Cómo solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido** para obtener más información.

Nombre del niño	Inicial del segundo nombre	Apellido del niño	Grado	¿Estudiante? Sí No	Niño en régimen de acogida	Sin hogar, migrante, fugado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Marque todo lo que corresponda

PASO 2 ¿Algún miembro de su vivienda (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de ayuda: ¿SNAP, TANF o FDPIR?

En caso **NEGATIVO** > Vaya al PASO 3. En caso **AFIRMATIVO** > Escriba aquí un número de expediente y vaya al PASO 4 (No rellene el PASO 3)

Número de expediente:

Escriba solo un número de expediente en este espacio.

PASO 3 Declarar los ingresos de TODOS miembros de la vivienda (Omita este paso si su respuesta es "Sí" en el PASO 2)

¿No está seguro de qué ingresos incluir aquí?
 Dele la vuelta a la página y consulte las listas tituladas "Fuentes de ingresos" para obtener más información.
 La lista "Fuentes de ingresos de niños" le ayudará en la sección Ingresos del niño.
 La lista "Fuentes de ingresos de adultos" le ayudará en la sección Todos los miembros adultos de la vivienda.

A. Ingresos del niño

A veces, los niños de la vivienda tienen ingresos. Incluya los ingresos **TOTALES** obtenidos por todos los miembros de la vivienda enumerados en el PASO 1 aquí.

Ingresos del niño

¿Con qué frecuencia?
 Semanales Quincenales Bimensuales Mensuales

B. Todos los adultos miembros de la vivienda (incluido usted)

Enumere a todos los miembros de la vivienda que no aparezcan en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Por cada miembro de la vivienda enumerado, si reciben ingresos, declare el ingreso total bruto (antes de impuestos) por cada fuente en dólares en números enteros (sin centavos) solamente. Si no reciben ingresos de ninguna fuente, escriba '0'. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar.

Nombres de los miembros adultos de la vivienda (nombre y apellido)	Ingresos profesionales	¿Con qué frecuencia?				Ayuda pública/manutención infantil / pensión alimenticia	¿Con qué frecuencia?				Pensión/jubilación/otros	¿Con qué frecuencia?			
		Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales		Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales		Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales
<input type="text"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Total de miembros de la vivienda (Niños y adultos)

Últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social (SSN - Social Security Number) del sustento principal u otro miembro adulto de la vivienda

Marque si no tiene SSN

PASO 4 Información de contacto y firma de un adulto

"Certifico (prometo) que toda la información de esta solicitud es veraz y que he declarado todos los ingresos. Entiendo que esta información se da en relación con la recepción de fondos federales, y que las autoridades escolares pueden verificar (comprobar) la información. Soy consciente de que si he dado información falsa con conocimiento de causa, mis niños pueden perder la prestación de alimentación y se me podría procesar con arreglo a las leyes federales y estatales pertinentes".

<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Dirección (si está disponible)	Apartamento n.º	Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono durante el día y correo electrónico (opcional)
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Nombre del adulto que firma el formulario	Firma del adulto			Fecha de hoy	

